

Anuncio Normas Específicas para el uso de las Pistas de Tenis y Padel a partir del 1 de junio

miércoles, 27 de mayo de 2020

- El uso será, previa reserva telefónica en el número 618 938 902 en horario de 9:30h a 14:00h de lunes a viernes.
- El titular de la reserva deberá ser un usuario empadronado en Val de San Vicente y deberá indicar en ese momento el nombre del resto de jugadores.
- Las reservas serán por periodos de 90 minutos y únicamente podrán realizarse para el periodo de un día.
- Entre las reservas habrá un intervalo de 15 minutos para evitar coincidir con los usuarios de otras horas.
- Se deberá acudir desde casa equipado con ropa y calzado adecuado para la práctica deportiva.
- Las puertas de las pistas deportivas deberán permanecer abiertas en todo momento.
- En los espacios interiores no estará permitida la estancia.
- No se permitirá el acceso a la zona de juego con ninguna pertenencia (mochila, ropa, teléfono móvil, bebidas,...) todo ello deberá depositarse en la zona habilitada para ello, y dentro de una bolsa que cada usuario deberá llevar.
- Toda la basura generada deberá depositarse en los contenedores habilitados.
- Recuerde hacer uso responsable de las instalaciones, tanto desde el punto medioambiental como desde el sanitario, cumpliendo para ello las recomendaciones y normas establecidas por las autoridades sanitarias.

Normas Generales

- Mantenga una adecuada higiene de manos.
- Mantenga en todo momento la distancia social de 2 metros. En caso de no poder garantizarla, use mascarilla.
- Utilice gel hidroalcohólico para la desinfección de manos y equipo.
- Evite tocarse ojos, nariz y boca.

Franjas horarias de Reserva

9:0010:30
10:4512:15
12:3014:00
14:1515:45
16:0017:30
17:4519:15
19:3021:00
21:1522:45

Con la aplicaci3n de estas medidas se pretende posibilitar la pr3ctica deportiva en un entorno seguro

Lo que se hace p3blico para general conocimiento de todos los vecinos,
El Alcalde-Presidente
Fdo.: Roberto Escobedo Quintana